

BASES

IV Concurso

Fotografía

Navidad en tu comercio

Avadeco, Cámara de Comercio, Servicios e Industria de Valladolid y Fecosva, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid organizan el IV Concurso de Fotografía “NAVIDAD EN TU COMERCIO”

Tema seleccionado: Escaparates Navideños y Calles Iluminadas

1. La participación en el concurso es gratuita y está abierta al público mayor de 16 años residente en Valladolid y Provincia.
2. Cada participante debe ser autor de la fotografía/s, máximo de 2 por autor, que estarán libres de cualquier derecho artístico o de otro tipo. Los concursantes se comprometen a garantizar a la Organización, contra cualquier acción que pueda ser presentada por terceros respecto a posibles derechos de la fotografía presentada.
3. Las fotos presentadas deberán ser inéditas, no aceptándose aquellas que ya hayan participado en otros concursos o que hayan sido premiadas con anterioridad.
4. Sólo existirá una categoría. Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto.
5. Existirán tres premios consistentes en:
En 3 talonarios de 300 euros para gastar en los comercios participantes en la campaña Navideña “Pide un deseo, Es Navidad”.
6. Las imágenes deberán subirse a la página <https://www.valladolidcomercioproximo.es> desde el 2 al 19 de diciembre de 2024. Cada foto deberá ir acompañada del nombre y dirección, teléfono y e-mail del autor, para lo cual se rellenará un formulario de inscripción.
7. Se aceptarán fotos en formato digital JPG. Tamaño máximo será de 4928 en el lado más largo. No superando los 7 Mb. Recomendando el espacio de color en sRGB.
8. Los organizadores del concurso se reservan el derecho de eliminar fotos dañinas a la dignidad humana y derechos fundamentales. El participante no puede impugnar la decisión de los organizadores.
9. Las fotos tomadas por los autores siguen siendo de su propiedad, sin embargo se autoriza a los organizadores, a su uso para la reproducción y difusión pública no comercial en papel o comunicación electrónica.
10. Un jurado, integrado por un representante de cada entidad organizadora, determinará los ganadores de los Premios, de forma anónima, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Adecuación del tema
 - Calidad técnica
 - Composición
 - Originalidad
11. El fallo del Jurado, integrado por un representante de cada entidad organizadora, que será inapelable, se dará a conocer en los medios de comunicación. La entrega de premios se realizará durante el acto de clausura de la campaña de animación comercial Navidad 2024 el día 26 de diciembre a las 12 h, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valladolid. Los participantes en el concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y el fallo del jurado.